

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
001-2016 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: Especialista Técnico IV
Código del Puesto	: 103/SP-ES
Grupo ocupacional	: Especialista
Categoría ocupacional	: Especialista Técnico IV
Unidad Orgánica	: Dirección de Promoción de Inversiones
Lugar de Prestación del Servicio	: Lima

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar, en el ámbito de Proyectos Ferroviarios, a los Jefes de Proyecto y Dirección de Promoción de Inversiones a fin de garantizar la solvencia técnica de los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN en cada una de las etapas de los procesos de promoción de la inversión privada, en base a la normatividad técnica vigente y las buenas prácticas de ingeniería.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar, en el ámbito de su especialidad a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.
2. Elaborar o apoyar en la elaboración del informe de evaluación según normatividad vigente, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada, en el ámbito de su especialidad.
3. Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinar con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Instituciones que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.
4. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como informes, planes de promoción de la inversión privada, bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de contratos de concesión, informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN.
5. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad; a fin de formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.

6. Revisar los aspectos técnicos de su especialidad en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos en general, con el fin de determinar su viabilidad técnica.
7. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las Instituciones del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialidad.
8. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.
9. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, a fin de aclarar aspectos técnicos de los mismos.
10. Participar en reuniones de trabajo con las Instituciones del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialidad que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN.
11. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.
12. Participar en la elaboración de términos de referencia, metodología de evaluación, solicitud de cotizaciones, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías a contratar para los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.
13. Desarrollar capacitación interna sobre temas de su especialidad que sean de interés en los equipos de proyecto de la dirección, a fin de que sus colaboradores tengan los conocimientos necesarios para desarrollarse dentro de la dinámica de los proyectos.
14. Evaluar los aspectos técnicos de su especialidad de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
15. Realizar otras actividades y tareas afines al cargo que le asigne el Jefe de Proyecto o el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADÉMICA

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Título universitario en Ingeniería, Economía, Administración.	10 puntos	10 puntos
Formación adicional	Grado de Magíster en Proyectos, Energía, Regulación, MBA o relacionados	-	10 puntos
	Puntaje total	10 puntos	20 puntos

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Experiencia profesional de 8 años, experiencia mínima de 04 años en funciones relacionadas al cargo.	10 puntos	10 puntos
	Puntaje total	10 puntos	10 puntos

C. CAPACITACIONES

- Cursos o Especialización en Gestión de Riesgos, Gestión de Proyectos, Gestión de Transporte Ferroviario, Asociación Público Privada o relacionados.
- Word y PowerPoint nivel básico; y Excel nivel Intermedio
- Inglés nivel avanzado

D. COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva, Orientación a resultados y Flexibilidad.

IV. REMUNERACION:

S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 Soles)